HECHOS RELEVANTES

a. En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 del abril, se aprobó el pago del dividendo definitivo N° 90 de $ 45.- por acción, el cual se pagó contar del 17 de Mayo de 2011 a los accionistas inscritos en el Registro al 11 de Mayo.

b. En Reunión de Directorio de fecha 5 de abril de 2011, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas el día 29 de Abril de 2011, a las 16.15 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Prat Nº 887, piso 4, Valparaíso, para tratar las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio 2010.
2. Proponer el pago de un dividendo definitivo Nº 90 de $ 45.- por acción.
3. Fijar la política de dividendos para el año 2011.
4. Fijar la remuneración del Directorio para el año 2011.
5. Fijar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046; fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento para dicho Comité.
6. Designar los Auditores Externos.
7. Otras materias de interés social de competencia de este tipo de Juntas.